

Adenda N° 2 al Convenio Marco N° 21.03.2023

"Suministro de certificados y dispositivos cualificados al Estado Paraguayo" ID N° 430577

Entre la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, domiciliada en Estados Unidos N.º 961 c/ Teniente Fariña, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto, por el **Dr. Juan Agustín María Encina Pérez**, con Cédula de Identidad N° 800.144, denominada en adelante la DNCP, por una parte, y, la empresa **CONFIRMA S.A.** con RUC N° 80113823-0, domiciliada en la calle Ruiz Diaz de Melgarejo 985, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por el **Sr. Sixto Ramon Figueredo Notario** con Cédula de Identidad N° 1.157.723 y el **Sr. Alejandro Sanchez Grange** con Cédula de Identidad N° 2.864.481, denominado en adelante OFERENTE CALIFICADO, acuerdan celebrar la presente ADENDA al convenio marco denominado **"Suministro de certificados y dispositivos cualificados al Estado Paraguayo"**, la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO.

Es objeto de la suscripción de la presente adenda el determinar la ampliación del plazo de vigencia del Convenio Marco para el **"Suministro de certificados y dispositivos cualificados al Estado Paraguayo"**, derivado del llamado Licitación Pública Nacional, con ID N° 430577.

CLÁUSULA SEGUNDA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La ampliación de la vigencia del presente Convenio Marco será hasta el **31 de diciembre de 2026**.

Las demás cláusulas y condiciones del Convenio Marco de referencia y sus adendas, que no se encuentren modificadas por la presente, se mantienen inalterables.

EN TESTIMONIO de lo cual, las partes suscriben la presente adenda, de conformidad con las reglamentaciones vigentes el día, mes y año abajo indicados.

Asunción, 17 de JUNIO de 2026.

Por y en nombre de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Firmado: Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional


DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ
Director Nacional
DNCP

Por y en nombre del Oferente Calificado

Firma:

Aclaración:



CONFIRMA S.A.

*Sixto Figueredo
Presidente*

*Alejandro Sanchez Grange.
Director Titular y Vicepresidente.*